
Fin de las tarifas de itinerancia: Adiós al “Roaming”

Los operadores de telecomunicaciones cobran entre sí por el uso de sus redes para efectuar llamadas transfronterizas "roaming", pero en el Parlamento se está negociando suprimir dicha traba a la comunicación dentro de la UE.

En el Parlamento, ayer martes, se volvió a debatir una bajada de precios que ajustará los precios y que evitará que los consumidores paguen precios fuera de lo normal en sus llamadas y uso de datos en otro Estado miembro, no obstante el propósito final es la abolición total de los recargos itinerancia al por menor, lo que permitirá a los consumidores utilizar sus teléfonos móviles en otros países de la UE como en casa sin tener que pagar cargos adicionales.

...